

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 6 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación al interesado que se cita de la Resolución por la que se declara la caducidad del procedimiento sancionador que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del acto administrativo relacionado a continuación, ya que intentada la notificación esta no se ha podido practicar. Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de 10 días en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, dependencias situadas en calle Castelar, núm. 22, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a computarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla o ante la Sra. Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, indistintamente.

Contenido del acto que se notifica:

«Resolución de 1 de junio de 2015, del Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte, por la que se declara la caducidad del procedimiento sancionador 19/2014, obras, tramitado a don José Antonio Girón Rodríguez (NIF 27.305.173-X) por presunta infracción de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con las obras realizadas en calle Carlos Cañal, número 3, de Sevilla.»

Sevilla, 6 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.